



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **2251/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-10-2022 a las 09:27 horas.



## Contrato de suministro para la adquisición de un vehículo adaptado para el transporte de los usuarios del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 38.461,54 EUR.

→ Importe 40.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.461,54 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 34114300 - Vehículos para servicios de asistencia social.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo 4.doc](#)

→ [Anexo 6.doc](#)

→ [Anexo 7.doc](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Según lo indicado en la Cláusula K del Anexo 1 del PCAP Alcolea (Córdoba)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=EqXQtmWfu6XQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EqXQtmWfu6XQV0WE7IYPw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Diputación Delegada de Presidencia del Instituto Provincial de Bienestar Social y del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Diputación Provincial de Córdoba**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://sede.dipucordoba.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9aqOIXu5XOISugstA BGr5A%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15

### Contacto

→ Teléfono +34 957212900

→ (14071) Córdoba España  
→ ES613

→ Fax +34 957211188  
→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación de la Diputación Provincial

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/10/2022 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España

## Contacto

→ Teléfono +34 957212900  
→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Recepción de Ofertas

→ Presentación telemática a través de PLACSP

## Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/10/2022 a las 19:00  
→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e [licitacionE@minhafp.es](mailto:licitacionE@minhafp.es), en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

## Otros eventos

### Apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los requisitos previos de participación y de los criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente  
→ El día 28/10/2022 a las 09:00 horas  
→ Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

## Proveedor de Información adicional

→ Centro Discapacitados

## Dirección Postal

→ Finca Porrillas Altas, s/n  
→ (14610) Alcolea (Córdoba) España

## Contacto

→ Teléfono +34 957211502  
→ Correo Electrónico [jdemiguel@dipucordoba.es](mailto:jdemiguel@dipucordoba.es)

## Lugar

→ Servicio Contratación

## Dirección Postal

→ Plaza Colón, 15  
→ (14001) Córdoba España



## Objeto del Contrato: Contrato de suministro para la adquisición de un vehículo adaptado para el transporte de los usuarios del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual

→ Valor estimado del contrato 38.461,54 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.461,54 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34114300 - Vehículos para servicios de asistencia social.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Según lo indicado en la Cláusula K del Anexo 1 del PCAP

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

### Dirección Postal

→ Finca Porrillas Altas, s/n

→ (14610) Alcolea (Córdoba) España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según lo indicado en la cláusula 2.3.B) del Anexo 2 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Según lo indicado en la cláusula 2.3.A) del Anexo 2 del PCAP

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 0 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 0 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido

mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 a) de la LCSP: En el supuesto de que el licitador se encuentre inscrito en algún Registro de Licitadores de alguna de las comunidades autónomas y dicho Registro no permita el acceso, directo y gratuito, a terceros para la consulta de datos y documentación relativa a los requisitos previos para contratar, Certificado de inscripción emitido por el correspondiente Registro autonómico y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. En el supuesto previsto en el artículo 159.4 a) in fine de la LCSP, acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico, emitido por el correspondiente Registro y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

## Preparación de oferta

→ **Sobre ÚNICO**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación administrativa y la documentación que contiene los criterios evaluables

automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento en el plazo de garantía contra todo defecto de fabricación
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Mejoras en el consumo Medio de Combustible
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 16
  - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 16
- Mejoras en la seguridad del Vehículo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Precio del vehículo ofertado
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 45
  - Expresión de evaluación : Euros
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 45
- Reducción del plazo de entrega sobre el establecido en el punto 6 PPTP de nueve meses
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15

### Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Apartado R del Anexo 1 del PCAP